



1526

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 84, III Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 2910, de 29 de noviembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 16. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA C-495, EL TRÁNSITO – JUNTA DE VALERIANO, ETAPA II (LAS LOSAS – EL CORRAL)", COMUNA DE ALTO DEL CARMEN, PROVINCIA DE HUASCO, III REGIÓN.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 MAR 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

F: 5214
C: 199275

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MARGARITA DEL TRÁNSITO BORDONES CARRIL, otorgada en la Notaría de Vallenar, de MARÍA VICTORIA PERUGI POBLETE, de fecha 18 de enero de 2013, Repertorio N° 31-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 396, N° 326, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.


Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 2910, de 29 de noviembre de 2012, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$659.484.- desglosada de la siguiente manera:

- \$594.484.- a la orden de la expropiada MARGARITA DEL TRÁNSITO BORDONES CARRIL.
- \$65.000.- a la orden de la Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Vallenar MARÍA VICTORIA PERUGI POBLETE, según boletas de honorarios N°s. 127320 y 127319, de 12 de marzo de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. III Región – COPIAPÓ.

Saluda atentamente a Ud.,


 MÓNICA ORELLANA VALDÉS
 Abogado
 Jefa (TP) División Función Expropiaciones
 Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 66352571


 ELIANA BAEZA HALTENHOFF
 Constructor Civil
 Jefe Depto. de Expropiaciones
 DIRECCION DE VIALIDAD